



RADICACIÓN No. 2022-00551-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora jueza, el presente proceso que consta de un (01) cuaderno con 21 archivos PDF, con el informe que actualmente se encuentra cursando un trámite de licencia no remunerada por la titular del despacho y que para el día de mañana se encuentra prevista audiencia en el expediente de la referencia. Bucaramanga, 5 de julio de 2023.


YULY PAULÍN PEÑA CAMACHO
Secretaria.

Bucaramanga, cinco (5) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia secretarial que antecede, y dado que la dirección del despacho se encuentra cursando actuaciones administrativas, las cuales, coinciden con la fecha fijada para la realización de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P., se hace necesario informar a las partes que la misma **no se realizará el día 6 de julio de 2023 -tal como se anotó en providencia de 10 de mayo de 2023-** ya que será diferida a la fecha más cercana en el agendamiento del juzgado. Una vez ejecutoriado el presente auto ingrese el proceso al despacho para la fijación de la fecha respectiva.

Por otro lado, dado que en la ocasión anterior se pidió por el demandado aplazamiento de la diligencia por razón de sus turnos de trabajo se le **REQUIERE** a la apoderada del señor ÁLVAREZ MANTILLA para que informe las fechas de disponibilidad laboral de su poderdante con el fin de preservar la igualdad de las partes ya que esta justificación había sido atendida de forma favorable por el Despacho en el referido auto de 10 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE,

MARTHA JULIANA RIVERA GARCÍA
JUEZ